



ACTA DE LA SESION DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ESPINARDO CELEBRADO EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE DE 2.015.-

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Andrés Fco. Guerrero Martínez.

VOCALES:

D. Ignacio Martínez Cascales.

D^a. Encarnación Guillén Gil.

D. Sergio Hernández Noguera.

D. Ramón Gomis Vidal.

D. Juan José Martínez Lozano.

D. Francisco Javier Moreno Soria.

D. Sergio Pacheco Moreno.

D. Miguel Mérida Rodríguez.

SECRETARIO /ADMINISTRADOR:

Rodrigo López Muñoz.

En la pedanía de Espinardo, en el salón de actos de la Alcaldía de esta pedanía, siendo las veinte horas cuarenta y tres minutos del día 30 de noviembre de 2.015, se reúne en sesión ordinaria, el Pleno de la Junta Municipal de Espinardo, con la asistencia de los señores miembros al margen relacionados.

El Sr. Presidente saluda a los vocales y público asistente, abre la sesión pasando a examinar el orden del día establecido para el mismo, que contiene los siguientes puntos:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIONES:

1.1 Nombramiento Vicepresidente JM. Espinardo.

El Sr. Presidente propone como vicepresidente de la Junta Municipal de Espinardo a D. Juan José Martínez Lozano del grupo Ciudadanos.

Se aprueba por unanimidad.

1.2 Nombramiento representantes municipales en Consejos Escolares.

El Sr. Presidente abre turno para que los vocales presenten candidaturas a ser representantes en los consejos escolares de Espinardo:

D. Miguel Mérida Rodríguez representante municipal en el Consejo Escolar IES J. Planes de Espinardo.

D. Sergio Pacheco Moreno representante municipal en el Consejo Escolar del CP. Pedro Pérez Abadía.

D. Ramón Gomis Vidal representante municipal en el Consejo Escolar del CP Salzillo.

Se aprueba por unanimidad.

1.3 Fechas y horas de celebración plenos JM. Espinardo.

El Sr. Presidente propone celebrar los plenos ordinarios de la JM. Espinardo todos los últimos miércoles de mes a las 20,30 horas, el próximo será el día 30 de diciembre de 2015, se aprueba por unanimidad.

2º.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA ACTUAL JM. ESPINARDO.

El Sr. Presidente informa que la tardanza en la constitución de las juntas municipales ha producido una anomalía en el desarrollo de la normal actuación presupuestaria de la junta municipal. Esa situación ha llevado para minimizar el impacto de ese parón a una actividad



frenética de todos los vocales para tratar de cubrir necesidades antes del cierre presupuestario, por ello les da las gracias a todos por su colaboración, ya que había mucho presupuesto y poco tiempo para poder ejecutar. Informa que se van a realizar las actividades navideñas con normalidad, semejantes a lo realizado en los años anteriores.

La portavoz del PP, Sra. Encarnación Guillen Gil, dice que nunca pensaron que debían gastar todo el dinero, sino que se debía de dejar presupuesto para que el nuevo gobierno de la JM de Espinardo, pudiera iniciar su andadura con disponibilidad para poder desarrollar su actividad. Y debido a la tardanza de la constitución de la junta municipal, les ha llevado a colaborar también, junto con el resto de fuerzas políticas, para que este retraso perjudicara lo mínimo a los vecinos y asociaciones de Espinardo.

3º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN:

“Presupuesto alumbrado extraordinario de Navidad”.

El Sr. Presidente dice que debido a ésta premura de tiempo con la que han tenido que trabajar, no han podido conseguir nada más que un presupuesto de luces para el alumbrado extraordinario de Navidad que es el presentado por la empresa ILUFEMO SL por un importe de 5.082 €, si bien se va a colocar también un par más de arcos decorativos en la Urbanización Joven Futura y en Senda de Granada.

El Sr. Juan José Martínez Lozano, Ciudadanos, agradece el esfuerzo de todos los vocales, y espera que éste cambio sirva efectivamente para que todo cambie.

La Sra. Encarnación Guillen Gil, PP, dice que ahora podrán comprobar las dificultades que para determinados gastos tiene traer tres presupuestos.

Se aprueba por unanimidad.

4º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIONES GRUPOS POLÍTICOS:

4.1 Sobre Guardería Infantil (Ahora Murcia).

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Sergio Pacheco Moreno, Ahora Murcia, que presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que después de detallar de forma detallada todo el proceso que ha llevado a la paralización de la construcción de la guardería municipal que contaba con financiación del Plan Educa del Ministerio de Educación, pero no contaba con la autorización de la Confederación Hidrográfica del Segura, llevo debido a esa nefasta planificación, que llevó a levantar una estructura de hormigón que ahora se encuentra abandonada y llena de suciedad por ello propone adoptar el siguiente acuerdo:

1º.- Requerir al Ayuntamiento de Murcia y la Consejería de Educación que entreguen a ésta Junta Municipal todos los informes y documentos referentes a la problemática de la escuela infantil de la escuela infantil aquí expuesta.

2º.- Instar al Ayuntamiento de Murcia y a la Consejería de educación a que en el plazo de un mes emitan un informe definitivo que contenga una solución a éste problema, donde se exponga a todos los vecinos de Espinardo y a ésta Junta Municipal si es posible terminar las obras y abrir la guardería, o si por el contrario la ubicación de la misma impide su terminación y apertura.

3º.- Que se dé cuenta a todos los vocales de la junta municipal de la información que se reciba y de cuantas gestiones se realicen sobre este tema.

El Sr. Miguel Mérida Rodríguez, Cambiemos Murcia, dice que la estructura de la guardería está convertida en un estercolero, lleno de suciedad y residuos, por lo que entiende



que no es conveniente solicitar su terminación y apertura, en tanto no este construido el colector de aguas pluviales y aprovechar el solar para otros menesteres mientras tanto.

El Sr. Juan José Martínez Lozano, Ciudadanos, propone incluir otro cuarto punto de limpieza de solar y tapiado de la estructura.

La Sra. Encarnación Guillen Gil, PP, expone que el problema es que no se da licencia de obras por la ubicación en la que esta, cuando se termine el colector de aguas pluviales será otra situación. Lo que sí nosotros podemos hacer es limpiar el solar y vallar la estructura desde la Junta Municipal.

El Sr. Presidente recuerda que es un asunto tratado anteriormente en éste pleno ya que su grupo presentó una moción en éste sentido el día 23 de julio de 2014, en la que se solicita instar a la Consejería y Confederación Hidrográfica a realizar los trámites necesarios para la continuación y terminación de las obras. Por lo tanto su grupo está a favor de la moción, si bien el derribar la estructura podría suponer que tener que devolver la subvención del plan Educa, por lo que antes de pedir su derribo habrá que estudiar otras posibilidades.

Propone incluir que la Junta adopte todas las medidas de seguridad necesarias de protección de la estructura como son el vallado y la limpieza del aparcamiento.

Con dicha inclusión se aprueba por unanimidad la citada moción.

4.2 Regularización Tráfico en Senda Granada (Ahora Murcia).

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Sergio Pacheco Moreno, Ahora Murcia, que presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que después de detallar los problemas de alta densidad de tráfico de la Senda de Granada, motivados por la estrechez de la vía, lo que viene provocando continuas molestias a los vecinos, accidentes de tráfico, que además no disponen de aceras, ni hay puntos selectivos de basura etc. Todo esto llevó a la aprobación en el pleno del Ayuntamiento de Murcia el día 29 de enero de 2015 para el acondicionamiento del tráfico en el entorno de la Senda Granada, y a petición de la Asociación de Vecinos, Ahora Murcia solicitó la realización de un informe al Servicio de Tráfico el día 9 de septiembre de 2015, emitiendo dicho servicio con fecha 6 de octubre un informe en el que se da el visto bueno al establecimiento de sentido único de tráfico y la construcción de una acera a todo lo largo de la Senda Granada, después de estudiar todas las soluciones, entiende que la opción menos costosa y más viable es la dada por la Asociación de Vecinos, consistente en establecer la entrada por el lateral de la autovía A-30, terrenos expropiados y propiedad del Ministerio de Fomento, con lo que no se tendrían que producir ninguna cesión ni expropiación.

Por ello propone:

1º. Que se inste desde ésta Junta Municipal a los departamentos competentes del Ayuntamiento de Murcia a que adopten una solución definitiva y urgente sobre la reorganización del tráfico en la Senda de Granada, para poner fin a la situación de inseguridad vial de la Senda de Granada Oeste y se descargue del elevado tráfico que soporta, facilitando a los vecinos de la Senda y urbanizaciones cercanas unos accesos dignos y seguros.

2º. Que se inste desde ésta Junta Municipal al Ayuntamiento a que dicha solución se desarrolle en base al informe de fecha seis de octubre de 2015, y se establezca la opción de la



entrada a la Senda de Granada y aledaños por el lateral de la autovía A-30 (carril de servicio), siendo ésta opción más viable y menos costosa para la Administración y los vecinos como da a entender en el informe del Servicio de Tráfico.

El Sr. Juan José Martínez Lozano, Ciudadanos, ve bien la moción, lógica y necesaria para resolver éste problema de tráfico, que además dará seguridad a los vecinos, incluyendo el carril del Florero y de las Nenas.

La Sra. Encarnación Guillen Gil, PP, propone incluir otro punto que sería instar al Ministerio de Fomento a que haga la vía de servicio.

El Sr. Presidente entiende que es una buena apreciación la inclusión de este último punto, y que su grupo está de acuerdo en su aprobación, recordando que ya en su día su grupo presentó en el pleno del Ayuntamiento de Murcia una moción que se aprobó en este sentido.

Con la inclusión de esas dos aportaciones, se aprueba por unanimidad.

4.3 Mejora accesos Urbanización Joven Futura (Ciudadanos).

El Sr. Presidente cede la palabra al Juan José Martínez Lozano, Ciudadanos, que presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta, que pide instar a la Corporación Municipal a iniciar los trámites necesarios para que los accesos a pie hacia la urbanización Joven Futura, sean seguros, con acera de obra y permitan un acceso a pie lo más recto posible desde la Avda. Joven Futura hacia la rotonda donde confluyen la calle Mayor de Espinardo y Avda. Tte. Montesinos.

El Sr. Sergio Pacheco Moreno, Ahora Murcia, ve bien la moción pero apunta que la reciente sentencia del T. Supremo dificulta el tema de acera recta en unos terrenos que según la misma no cumplen con la legalidad.

La Sra. Encarnación Guillen Gil, PP, señala que hacer la acera recta es difícil de solucionar, pero ve bien la propuestas.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

4.4 Convenio de Colaboración con Casino de Espinardo (Ciudadanos)

El Sr. Presidente cede la palabra al Juan José Martínez Lozano, Ciudadanos, que presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que pide instar a la Junta Municipal a iniciar las conversaciones con la actual Junta Directiva del Casino de Espinardo, para desarrollar un Convenio de Colaboración, para que, en tanto en cuanto nuestros mayores no dispongan de un local de propiedad municipal y adaptado a sus necesidades, puedan disponer del Casino en condiciones lo más ventajosas posibles.

La Sra. Encarnación Guillen Gil, PP, informa que tiene conocimiento de la existencia de un borrador de convenio con la Concejalía de Cultura, para ver si es posible que esa colaboración que el Casino siempre ha prestado quede documentada en un convenio, y lo que propone es que ese borrador se firme lo antes posible pues le consta que ya ha sido aprobado por la Junta Directiva del Casino. También que se quiten los contenedores que poco adornan la fachada de ese edificio.

Se aprueba por unanimidad.

4.5. Moción conjunta presupuestos Espinardo.



El Sr. Presidente presenta la moción conjunta que queda unida como anexo a ésta acta en la se propone solicitar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia, que las partidas correspondientes a Inversión, no ejecutadas, dadas las excepcionales circunstancias planteadas durante le ejercicio en curso, se procedan a incorporarlas a los presupuestos de 2016 a fin de poder disponer ésta Junta, en caso necesario, íntegramente de dichas partidas.

5.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Sergio Pacheco Moreno, Ahora Murcia, que dice haber revisado la relación de gastos de los presupuestos de los cuatro años y medio anteriores, y hay unos de veintitrés mil cuatrocientos setenta y nueve euros que se han gastado desde la Junta Municipal de Espinardo en jardines y tráfico, cuando hay unos servicios que se asumen desde el Ayuntamiento.

El Sr. Juan José Martínez Lozano, Ciudadanos, ve bien que se estudie y vea si se han realizado adecuadamente o si corresponden a una contrata que se nos reponga.

A continuación se abre un turno de intervención de vecinos que exponen diversos problemas o cuestiones, de las que el presidente toma nota para intentar su solución, como son:

Se denuncia que de la casa Torre del Pino se llevaron las rejas.

Se pide desde la Asociación de Vecinos Joven Futura que antes de tomar una decisión en el tema de accesos que se informe y consulte la opinión de la asociación.

Se pide que solucione lo antes posible el interceptor de aguas pluviales, que llevaría consigo evitar problemas de avenidas de la rambla, y no tener que derribar la guardería.

Se pide que la solución que se adopte en la Senda de Granada no perjudique y solucione los problemas actuales de los vecinos.

Sin más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 21,50 horas del día treinta de noviembre de dos mil quince, de la que se levanta la presente acta, que consta de cinco páginas y como Secretario, CERTIFICO: